

SECRETARÍA GENERAL Servicio de Contratación

ACTA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA).

PRESIDENTA:

Dña. Pilar Moreno Hellín. Vicesecretaria.

VOCALES:

Dña. Lorena Rubio Riera Asesoría Jurídica.

Dña. Dorotea Jover Gónzalez Interventora Delegada.

D. Luis Manuel Ferrer Prior Jefe de la Unidad Técnica de la Dirección General de Centros.

SECRETARIA:

Dña Herminia Yáñéz Sánchez. Técnico Responsable.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 9:30 horas del día 20 de febrero de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa Contratación para examinar documentación presentada para la contratación por procedimiento ABIERTO del expediente S.G/C.A/3/2019 relativo CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS EN EL IES "ALJADA" DE PUENTE TOCINOS (MURCIA).

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la **apertura del sobre nº 1** (*documentación administrativa*), presentados por las empresas licitadoras, según Certificado de fecha 13 de febrero de 2019 de la OCAE/OCAG de esta Consejería, que son las siguientes:

- 1.- AFESPORT CARTAGENA 2007, S.L.
- 2.- CONCAMAR, S.L.
- 3.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.U.
- 4.- OUARTO PROYECTOS, S.L.
- 5.- PROYECTOS Y SERVICIOS FRANCISCO ROMERO, S.L.
- 6.- CONSTU-ARCHENA, S.L.
- 7.- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.
- 8.- ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L.
- 9.- URDEMA, S.A.
- 10.- PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.
- 11.- TENADA NUEVA, S.L.
- 12.- MALGO GENERACIÓN, S.L.
- 13.- MANCOMUR, S.L.
- 14.- GONZALEZ SOTO, S.A.
- 15.- CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L
- 16.- CONSTRUCCIONES UDECON, S.A.
- 17.- UNION DE DESARROLLOS Y PROYECTOS GRUPO EMPRESARIAL, S.L.
- 18.- DOLMEN MOVIMIENTOS, S.L.



SECRETARÍA GENERAL Servicio de Contratación

- 19.- MARIANO CONESA, S.L.
- 20.- SERVIMAR 2008, S.L.
- 21.- EQUIDESA GROUP, S.L.
- 22.- MATIZOS SERVICIOS, S.L.
- 23.- GRUPO NIBERMA, S.L.
- 24.- GLOBAL GRASS, S.L.
- 25.- NATURF DEVELOP, S.L

Y las ofertas de las empresas licitadoras presentadas por correo, según certificado de fecha 18 de febrero de 2019, de la OCAE/OCAG de esta Consejería, que son las siguientes:

- 26.- ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L.
- 27.- INTAGUA OBRAS PUBLICAS, S.L.
- 28.- PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO, S.L.
- 29.- OBRAS Y SERVICIOS MUSAN, S.L.
- 30.- EURONIX METAL, S.L.
- 31.- COPROVERSAN, S.L.U.
- 32.- UORCONF, S.L.
- 33.- TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.

Seguidamente se procede al examen de la documentación aportada por las empresas (declaraciones responsables) para acreditar su capacidad para concurrir a la presente licitación, apreciándose lo siguiente:

Las empresas: PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L., URDEMA, S.A., OBRAS Y SERVICIOS MUSAN, S.L. y GRUPO NIBERMA, S.L, deben completar la parte IV del DEUC (Criterios de selección).

Las empresas: CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L; PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO, S.L y GLOBAL GRASS, S.L, han presentado DEUC y declaración complementaria firmados electrónicamente por lo que, a fin de verificar dichas firmas (a través de VALIDE) deben remitirlos de forma telemática o bien con firma manuscrita.

La empresa *CONSTRUCCIONES UORCONF*, *S.L.* debe aclarar la información contenida en la parte IV del DEUC (ha contestado negativamente al cumplimiento de los criterios de selección).

El resto de las empresas presentan la documentación exigida en los Pliegos de Bases que rigen la presente contratación.

Visto lo anterior, la Mesa acuerda:

1°).- Conceder a las empresas: PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.I; URDEMA, S.A; OBRAS Y SERVICIOS MUSAN, S.L GRUPO NIBERMA, S.L; CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L; PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO, S.L; GLOBAL GRASS, S.L y CONSTRUCCIONES UORCONF, S.L, un plazo de tres días naturales para que subsanen los defectos advertidos en sus proposiciones, al considerarlos subsanables.



SECRETARÍA GENERAL Servicio de Contratación

2º).- Admitir las ofertas del resto de las empresas que han concurrido a esta licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

Fdo.- Pilar Moreno Hellín.

SECRETARIA

Fdo.- Herminia Yáñez Sánchez.

VOCALES

Fdo.- Lorena Rubio Riera

Fdo.- Dorotea Jover Gónzalez

Fdo.- Luis Manuel Ferrer Prior.

No.

£